

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, marzo del 2003.

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑIA.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales, presento el informe sobre la revisión del movimiento de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de diciembre del 2002.

1.- BALANCE GENERAL.

El Activo Total de la Empresa es de 633,50 \$ está representado por los derechos y propiedades de la misma a la fecha del Balance.

El Activo Corriente que representa el 41,98% del Activo Total, está compuesto por caja y cuentas por cobrar.

El Activo Fijo representa el 48,68% del Activo Total, estan adecuadamente registrados con su respectiva depreciación.

Otros Activos que corresponde a los gastos de Constitución representan el 9,33% del Activo Total.

El Pasivo corriente que representa las obligaciones con terceros cuyo vencimiento es a corto plazo, representa el 75% del Activo Corriente y proporciona un indice del 1,33% que se le considera satisfactorio ya que dispone de 1,33\$ para pagar cada dólar de las obligaciones inmediatas.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de 433,50 \$, su Capital Social de 1.680,00\$ pero tiene que purificar 1.520,49 \$ de pérdida de años anteriores contra una utilidad obtenida en el presente año de 250,03 \$.

2.- ESTADO DE RESULTADOS.

Los ingresos que obtiene la empresa en el año 2002 son de 5.716,00 \$ que corresponde a las aportaciones de los socios, el mismo que un 95% cubre los gastos de arriendo, sueldos, impuestos y los gastos de gestión necesarios para conseguir el permiso de operación y un 5% corresponde la utilidad del periodo.

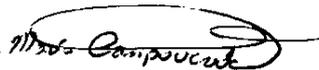
COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES.

Los mecanismos de control interno utilizados han tenido plena vigencia y se han acentuado especialmente en el campo del electivo.

El proceso contable se sujeta a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados como resultado que los Estados Financieros sean confiables y guarden correspondencia con los libros de contabilidad.

Recomiendo a los socios de la Empresa que comiencen a prestar los servicios de Transporte, puesto que ya cuenta con los respectivos permisos, para que genere la institución sus propios ingresos y utilidades, que permitan ser repartidos entre los socios, y no sigan aportando dinero solo para cubrir gastos, al contrario produzcan estas aportaciones sus r ditos.

Atentamente,



CPA. MARIA CAMPOVERDE
COMISARIO